

REUNION INFORMATIVA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES AMERICANOS

Por segunda vez, en forma no oficial, se dieron cita en Washington los días 2 y 3 de octubre de 1962 los Ministros de Relaciones Exteriores americanos, para considerar, a invitación del Secretario de Estado norteamericano, los nuevos aspectos de la situación cubana y examinar la eficacia de las medidas adoptadas unos meses antes en la RCMRE en Punta del Este. Entre éstas, aparte de las llevadas a cabo por cada país en particular, figuraba el importante informe presentado por la «Comisión Especial de Consulta sobre seguridad contra la acción subversiva del comunismo internacional», tras las reuniones celebradas entre sus siete miembros del 2 al 30 de abril de 1962. En el largo informe se hace hincapié en las intenciones, métodos y peligro comunista en América, pormenorizando la serie de engaños de que el comunismo hace uso para conseguir sus propósitos y avalando tales afirmaciones con referencias fidedignas de hechos acaecidos en los últimos años. Informe, por lo demás, que abrirá los ojos a más de uno para mostrarle algo sobre lo que los españoles, desde hace tanto tiempo, venimos insistiendo por haber conocido de cerca, desgraciadamente, las falacias y subterfugios del comunismo internacional.

La alarma por la situación cubana subió de tono al comprobarse la serie de pertrechos de guerra que llegaban a la isla del Caribe, transportados por naves de bandera no comunista e incluso de países pertenecientes a la N. A. T. O. Una buena parte de la opinión pública del hemisferio occidental reaccionó ante el peligro que ello significaba. El propio Presidente Kennedy tuvo que tranquilizar a los norteamericanos, queriéndoles convencer de que en realidad se trataba de acciones defensivas por parte del Gobierno fidelista y que la alarma, por el momento, no había que llevarla más allá de los justos límites.

Sin embargo, Rusk tomaba la iniciativa de convocar una Reunión In-

Formativa de Ministros de Relaciones Exteriores. Y a Washington (hubo un momento que se creyó se celebraría en Nueva York) acudieron todos sus colegas, a pesar del recelo que algún país hispanoamericano sentía, no sin razón, por este tipo de reuniones, que al no estar prevista por la Carta de la O. E. A. limita algo los posibles acuerdos de la misma. Para paliar tal vacío, el Secretario General de la O. E. A., Mora, realizó unas oportunas declaraciones, esquematizando la postura de la organización regional ante el régimen marxista-leninista de Cuba en los aspectos jurídico, político, económico y social y recapitulando, a través de la Prensa, las decisiones de la RCMRE de Punta del Este, así como los acuerdos tomados, como consecuencia, por el Consejo de la O. E. A. Particular realce se otorgó a la afirmación de que el problema de Cuba ya no gira sólo en la órbita del hemisferio occidental, sino que debe preocupar a todo el mundo libre, así como su confianza de que la O. E. A. saldrá más reforzada por la piedra de toque que Cuba ha significado.

Después de dos días de trabajo se facilitó un comunicado final de bastante extensión y relieve. *Desde un punto de vista político*, tajantemente se especifica, por unanimidad, lo que ya significa algo, que el problema de mayor urgencia en la hora actual es la intromisión chino-soviética en Cuba como ensayo de convertir a dicha isla en base armada para la penetración del comunismo en América y de acción subversiva contra las instituciones democráticas del Continente. La reunión expresó también «la voluntad de asumir la defensa del hemisferio contra toda agresión continental o extracontinental, o contra todo hecho o situación susceptible de amenazar la paz y la seguridad en esta parte del mundo, por medio de la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro». Para salir al paso de tales peligros se consideró que «ahora más que nunca es necesario fortalecer el sistema de la democracia representativa» y alcanzar el desarrollo económico de los pueblos dentro de la Alianza para el Progreso, y que sería necesario adoptar «medidas específicas internas, tanto individuales como colectivas», para «impedir que agentes y grupos del comunismo internacional desarrollen actividades de carácter subversivo». En cuanto a las medidas externas, se puntualizó claramente «la conveniencia de intensificar la vigilancia, individual y colectiva, de la entrega al régimen comunista de Cuba de armas y pertrechos de guerra, así como de otros artículos de importancia estratégica», reconsiderando la oportunidad «del uso de los barcos en el comercio con Cuba (extensivo a todos los países del mundo libre) y llamando la atención sobre el hecho de que

habiéndose convertido Cuba en una base de adiestramiento en las técnicas de subversión, existe el peligro real del traslado de fondos para fines subversivos a las demás Repúblicas americanas.

No obstante todo lo anterior, en el Comunicado—a petición de algunos países—se volvían a reafirmar los principios de no intervención y autodeterminación, repudiándose específicamente aquellas medidas represivas que «con el pretexto de aislar al comunismo puedan facilitar la aparición o el fortalecimiento de doctrinas y métodos reaccionarios que pretendan reprimir las ideas de progreso social y confundir con la subversión comunista a organizaciones sindicales y movimientos políticos y culturales auténticamente progresistas y democráticos».

En relación con el problema del intervencionismo, pero desde un *punto de vista regional*, tiene cierta relevancia la afirmación de que la comunidad de naciones americanas tiene sus normas específicas sobre seguridad colectiva y que, por lo tanto, «una intervención militar de las potencias comunistas en Cuba no puede justificarse como situación análoga a las medidas defensivas adoptadas en otras regiones del mundo libre para hacer frente al imperialismo soviético». Valorización análoga tiene «el firme propósito de los respectivos gobiernos y de los pueblos de las Repúblicas americanas de ajustar su conducta a las normas del sistema regional, decididos a mantener y consolidar los principios de la Carta de la O. E. A.»

Desde el *punto de vista orgánico*, hay que señalar que en el primer párrafo del comunicado se advierte que dada la naturaleza de la reunión no se adoptaron decisiones o resoluciones formales, «que son de la competencia de los órganos apropiados de la O. E. A.», afirmación no fácil de ver insertada en las resoluciones finales de las conferencias interamericanas. En el problema siempre vidrioso de la competencia de los órganos el terreno interamericano no es siempre veraz; de aquí que aserto tan contundente cobre mayor relieve. Por esta razón, los Ministros «opinaron» (obsérvese que no se dice decidieron o resolvieron) que los organismos y las entidades que constituyen el sistema interamericano deben intensificar sus esfuerzos para realizar sus respectivos mandatos, con atención especial y urgente a la situación creada por el régimen marxista-leninista de Cuba», alentando a los órganos correspondientes para que vuelvan a considerar el problema «en el caso de que la situación requiera que se tomen medidas más allá de las autorizadas».

La posición adoptada en la Reunión pudo ser más categórica si no hubiera sido por el malestar que en algunas delegaciones hispanoameri-

canas produjera el hecho de que casi al tiempo que se cursaban las invitaciones para la asamblea, el Senado de los Estados Unidos, a través de sus Comisiones de Relaciones Exteriores y de Fuerzas Armadas, decidiera unilateralmente y por su propia cuenta, sin oír el parecer continental, una serie de medidas represivas contra la Cuba fidelista. Por otra parte, en esta Reunión Informativa era algo difícil que los delegados hispanoamericanos decidieran cualquier tipo de intervención, cuando en el espíritu de los pactos interamericanos se prevé tal acción sólo cuando se trata de peligro «ofensivo» y días antes, aunque fuera por motivos de política interna, Kennedy había hecho hincapié en el aspecto «defensivo».

FÉLIX G. FERNANDEZ-SHAW.